

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55251/2013

CÓRDOBA, 1 2 FEB 2014

VISTO la renuncia presentada en el Colegio Nacional de Monserrat, por el Prof. CONRADO JAVIER RODRÍGUEZ, al dictado de 4 (cuatro) horas Cátedra Nivel Secundario -cód. 229- de Física I; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el citado Colegio, lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Oficina de Sumarios, y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. CONRADO JAVIER RODRÍGUEZ, al dictado de 4 (cuatro) horas Cátedra Nivel Secundario -cód. 229- de Física I del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 23 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- El Prof. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

sl

g

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. PAMARIT

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

5